

## **CANASTA BÁSICA DE MEDICAMENTOS SE AMPLÍA A 153 PRINCIPIOS ACTIVOS**

El Gobierno Nacional dispuso entre sus metas de los primeros 100 días ampliar la lista de la Canasta Básica de Medicamentos (CABAMED) a 153 principios activos a partir del mes de septiembre 2019.

Los medicamentos incluidos en esta lista ampliada atienden enfermedades de alta incidencia en la población panameña. Existen medicamentos para la hipertensión, antibióticos, tracto urinario, oftalmológicos, vitaminas, tracto alimentario y metabólico, antiosteoporóticos, sistema respiratorio, antiinflamatorios no esteroides, protectores solares entre otros.

El objetivo primordial de la CABAMED ampliada es aumentar la competencia entre los laboratorios y agentes económicos y de esta forma los consumidores se vean beneficiados con medicamentos a menores costos, al obtener más información de precios que le ayuden a comparar y tomar una mejor decisión al momento de necesitar adquirir un medicamento para atender una dolencia en particular.

Funcionarios de ACODECO visitaron 90 agentes económicos a nivel nacional con el fin de monitorear los precios de estos 153 principios activos los cuales están disponibles en la página web: [www.acodeco.gob.pa](http://www.acodeco.gob.pa) y en la aplicación desarrollada para ser vista en los celulares bajando el app de ACODECO.

La CABAMED inició en agosto del año 2013, como fruto de un esfuerzo interstitucional entre el Ministerio de Salud (MINSa), Caja de Seguro Social (CSS), Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO).